

Policías Locales

AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 179, de 29 de julio de 2022, y número 40, de 16 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases y rectificación de bases, que han de regir las convocatorias para proveer: Nueve plazas de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, correspondiente a la O.E.P. de los años 2020 y 2021, turno libre

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/03/06/pdfs/BOE-A-2023-5843.pdf>

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/07/29/BOCM-20220729-66.PDF

Plazas

9 Plazas

Titulaciones y requisitos:

Bachiller o técnico o titulación equivalente

Estar en posesión del permiso de conducir de la clase B o equivalente

Tasas:

16.08 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 2023

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo se dirigirán a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación, y se presentarán de forma electrónica en la sede municipal (<http://www.ayto-fuenlabrada.es>). En su caso, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, podrán realizar dicha presentación electrónica a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento, sin perjuicio de optar por alguno de los medios señalados en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.